

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 020 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

27/09/2022

ESTADO No. 058 Fecha Fijación: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2017 00799	Ordinario	JOHN EDIXON CONTENTO CASTIBLANCO	TELEPERFORMANCE COLOMBIA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Rechazar el recurso de apelación interpuesto por el Sr. JOHN EDIXON CONTENTO CASTIBLANCO, por las razones expuestas. CÍTESEa las partes, para que tenga lugar laAUDIENCIAde que trata el arts. 80del C.P.T y de la S.S., la cual tendrá lugar el día MARTESONCE(11) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LA HORA DE LASDOS DE LA TARDE(2:00 P.M.),Adviértase que en dicha oportunidad deberán comparecervirtualmentelas partes y los testigos que cada parte hubiera solicitado.	26/09/2022	
11001 31 05 02 2021 00135	Ordinario	ESMEDI WILSON LOPEZ AMOROCHO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P ETB	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda, porla EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. ESP-(ETB S.A. ESP).cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LASDOSY TREINTADE LA TARDE (2:30 P.M.) DEL DÍA LUNES TRES (03) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO (2022).	26/09/2022	

27/09/2022

ESTADO No. 058

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00166	Ordinario	SANDRA LORENA ECHEVERRIA MONTENEGRO	ADECCO COLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda, porlas demandadas FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS Y ADECCO COLOMBIA S.A., cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LASDOS DE LA TARDE (2:00 P.M.) DEL DÍA JUEVES SEIS(06) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO (2022).	26/09/2022	
11001 31 05 02 2021 00196	Ordinario	AMPARO CRUZ PEÑA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de COLPENSIONES, AFP PORVENIR S.A, AFP PROTECCION S.A y AFP COLFONDOS, cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA(10:30 A.M.) DEL DÍA VIERNES SIETE (07) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).	26/09/2022	

27/09/2022

ESTADO No. 058

Fecha Fijación:

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00244	Ordinario	PEDRO ALEJANDRO MORENO SIERRA	EDIFICIO ANGEL P.H	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de EDIFICIO ANGEL PROPIEDAD HORIZONTAL (fls.128-160), cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA(10:30 A.M.) DEL DÍA MIERCOLES CINCO (05) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).	26/09/2022	
11001 31 05 02 2021 00442	Ordinario	MARIBEL CRUZ ROBAYO	AXEN PRO GROUP SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de REDES HUMANAS S.A y ACTIVOS S.A //cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las DOS DE LA TARDE(2:00 P.M.) DEL DÍA VIERNES SIETE (07) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).	26/09/2022	

27/09/2022

ESTADO No. 058

Fecha Fijación:

Página: 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00443	Ordinario	MARÍA DEL PILAR ABELLA PÁEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de COLPENSIONES, cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitarán las excepciones previas, se saneará el proceso, se fijará el litigio, se decretarán y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30A.M.) DEL DÍA JUEVES SEIS (06) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).	26/09/2022	
11001 31 05 02 2021 00480	Ordinario	JOSE DAVID RODRIGUEZ RAIRAN	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE, cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se sanea el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA(10:30 A.M.) DEL DÍAMARTES CUATRO(04)DE OCTUBREDEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).	26/09/2022	
11001 31 05 02 2021 00504	Ordinario	COLPENSIONES	FANNY LEONOR RODRIGUEZ BUITRAGO	Auto declaración de incompetencia y ordena remis PROPONERel CONFLICTO NEGATIVOde competencia con el JUZGADO 48 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁante laCORTE CONSTITUCIONAL. REMÍTANSElas diligencias alaCORTE CONSTITUCIONAL, para lo pertinente, relacionado con el conflicto negativo de Competencia, previas desanotaciones de rigor.	26/09/2022	

27/09/2022

ESTADO No. 058

Fecha Fijación:

Página: 5

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00517	Ordinario	PECTUS SAS	JUAN FELIPE SALCEDO DEL CASTILLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia CONTESTADA la demanda por parte de JUAN FELIPE SALCEDO DEL CASTILLO, cita a las partes para llevar a cabo la audiencia, se cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., enlaque se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las DOS DE LA TARDE(2:00 P.M.) DEL DÍAMARTES CUATRO (04) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).	26/09/2022	
11001 31 05 02 2022 00089	Ordinario	COLPENSIONES	OFELINA SANCHEZ VDA DE ORJUELA.	Auto declaración de incompetencia y ordena remis RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA,por carecer el Despacho de competencia para conocer de acciones de la naturaleza que invoca la parte demandante, conforme a las consideraciones de la parte motiva. REMÍTANSElas diligencias alaCORTE CONSTITUCIONAL, para lo pertinente, relacionado con el conflicto negativo de Competencia, previas desanotacionesde rigor.	26/09/2022	
11001 31 05 02 2022 00286	Ordinario	WILMAR JOSE DE LA HOZ OSPINO	COLFONDOS	Auto inadmite demanda Previo a ASUMIR EL CONOCIMIENTOde la presente demanda ordinaria y para mejor proveer,se REQUIEREa la parte demandante ADECUARla demanda junto CON EL RESPECTIVO PODER, al trámite laboral correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 2, 25 y 26 del C.P.T.y de la S.S., modificados por los Artículos 2, 12 y 14 de la ley 712 de 2001; en concordancia con los Artículos 77, 82 y 84 del Código General del Proceso, con el fin de estudiar sobre su admisión ycompetencia. En consecuencia, se le concedea la parte actoraun TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAShábilesa fin de que adecue su demanda, so penade RECHAZO.	26/09/2022	

27/09/2022

ESTADO No. 058

Fecha Fijación:

Página: 6

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARÍA DAZA SILVA
SECRETARIO